

No basta con elogiar las bondades del diálogo: hay que practicarlo

¿Qué piensa hacer el Ministerio de Educación ante las protestas masivas contra la Ley Orgánica de Universidades protagonizadas por estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios? ¿ignorarlas por completo? ¿cruzarse de brazos como si no ocurriera nada? No parece congruente alabar públicamente las bondades del diálogo en la educación y al mismo tiempo no practicarlo de forma sistemática. Hay que hilar más finamente. Nadie niega que en una democracia los gobernantes tienen el deber de gobernar, como recientemente ha recordado la ministra Pilar del Castillo (en la fotografía). Pero si lo que importa de las normas legales es su correcta aplicación, para que ésta resulte efectiva han de elaborarse sumando a ellas el máximo número de voluntades, incluidas las discrepantes con el proyecto inicial. Para eso existe el diálogo y no sólo para que se lo alabe de cara a la galería.